

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12462** ZARAGOZA

D./D.<sup>a</sup> Leticia Palomera Sánchez, Letrado de la Admón. de justicia del Juzgado 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. En este Juzgado se tramita Concurso de acreedores n.º 70/18, habiéndose dictado Auto en fecha 22-2-18 por el que se ha declarado en situación de concurso consecutivo voluntario a Mugurel Stanescu, con Nie X2855883L, así como la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

2. Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3. Fecha de declaración: 22-2-18.

4. Deudor en concurso:, Mugurel Stanescu con Nie X2855883L.

5. Administración concursal: Irene Romea Anadón.

Domicilio postal: Paseo Independencia n.º 8, 7.º C de Zaragoza

Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com

Zaragoza, 22 de febrero de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013916-1